



# El Parlamento Europeo y el presidente de Portugal, medallas de la Universidad

El Consejo de Gobierno ha ratificado el reconocimiento propuesto por el rector ■ Visto bueno a la propuesta de honoris causa de las filósofas Victoria Camps y Adela Cortina

R.D.L. | SALAMANCA

El Parlamento Europeo y el presidente de la República de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, recibirán la Medalla de la Universidad de Salamanca. Así lo propuso ayer el rector Ricardo Rivero al Consejo de Gobierno del Estudio salmantino que, por unanimidad, ratificó el reconocimiento con el que la institución académica subraya su vocación "europeísta e iberista", según explicó el rector en la rueda de prensa posterior a la sesión ordinaria del órgano de Gobierno.

De esta forma, la Universidad quiere resaltar la "relevante función" del Parlamento Europeo en el impulso del proceso de integración europea, así como la "vocación como docente universitario" y el "extraordinario afecto" al Estudio salmantino de Marcelo Rebelo de Sousa, como ha demostrado en sus recientes visitas a Salamanca.

La entrega de las distinciones se producirá probablemente tras el verano. De momento, no hay fecha.

Lo que sí tendrá lugar, en principio a finales de junio, será la investidura como doctoras honoris causa de las catedráticas y filósofas Victoria Camps y Adela Cortina. Hace diez años que la Universidad de Salamanca no concedía su máxima distinción académica a una mujer y, además, solo hay tres que formen parte de la lista de cerca de 150 honoris causa, Santa Teresa de Jesús a título póstumo, Kirsten Klejsberg Osen y María Telo, una situación con la que quiere terminar el equipo rectoral aunque, como insistió Ricardo Rivero, la elección de Camps y Cortina se produce porque tienen "dos extraordinarias trayectorias académicas y ejemplares perfiles de compromiso cívico", e insistió en que coinciden con los principios y valores propios de la Universidad de Salamanca, con la que han colaborado en numerosas ocasiones.

Victoria Camps y Adela Cortina tienen una trayectoria similar. Ambas son catedráticas de Ética, con líneas de investigación convergentes sobre la ética de las emociones y son dos humanistas.

Su nombramiento debe pasar ahora por el Claustro de Doctores.

**También por la Pontificia.** Da la casualidad que la Junta Plenaria de Gobierno de la Universidad Pontificia también aprobó el pasado viernes la propuesta de la Facultad de Filosofía de conceder el doctorado honoris causa a Adela Cortina. La aprobación final corresponde al Claustro académico, pero con toda probabilidad, la catedrática de Valencia recibirá la distinción académica por las dos universidades de Salamanca.



Inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno presidida por el rector Ricardo Rivero. | ALMEIDA

## ROSA DOMÍNGUEZ Premio a la excelencia, no al género

**D**OS filósofas, Victoria Camps y Adela Cortina, se incorporarán próximamente al Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca. Hace diez años que el Estudio charro no concedía su distinción académica a una mujer, así que se trata de una gran noticia, pero no por el tema de los cupos o la paridad, de la que tanto presumen algunos, sino porque realmente son dos profesoras que, a juzgar por sus currículos, cuentan con un altísimo nivel de excelencia. Ahí radica la importancia de estos honores, en el hecho de que se ponga de manifiesto la extraordinaria trayectoria de dos docentes del sistema universitario español. Esperemos que a estos nombramientos les sucedan muchos más pero, insistido, no por el mero hecho de engordar la lista de féminas investidas doctoras honoris causa, sino porque el nivel de estas docentes sea digno de este reconocimiento, con independencia de su género.



Adela Cortina. | ARCHIVO



Victoria Camps. | ARCHIVO

## Nuevas plazas para el rejuvenecimiento de la plantilla

El orden del día del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca celebrado ayer también incluía la dotación de nuevas plazas de profesor ayudante doctor y de contratados posdoctorales incluidos dentro del programa de rejuvenecimiento de la plantilla.

En concreto, el Estudio salmantino dotará en el año 2018 15 plazas de profesor ayudante doctor para reforzar las áreas con más actividad investigadora y de gestión. Además, el documento aprobado ayer establece las condiciones por las que el conjunto del profesorado podrá reducir su actividad docente.

Por otra parte, se acordó la contratación laboral en el ámbito de la investigación de un máximo de 16 contratos posdoctorales a jornada completa por el periodo de un año prorrogable por otro, previa evaluación de resultados. El objetivo es incorporar a la Universidad investigadores con probada capacidad científica para fortalecer y fomentar líneas de investigación, colaboraciones científicas, y la participación en proyectos de investigación competitivos.